

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 345/18

### AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MOLINILLO

#### A N U N C I O

EXPEDIENTE N° 1/2017 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Don Andrés Herranz López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de SAN JUAN DEL MOLINILLO, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE N° 1/2017, de Modificación de Crédtos Presupuestarios, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 19 de diciembre de 2017.

#### **PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:**

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

En San Juan del Molinillo, a 2 de Febrero de 2018

El Alcalde, *Andrés Herranz López*.